

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo texto refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponden a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, César Solera Cañaveras.—19.127.

**YECLA 2003,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria a junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las catorce horas del día 12 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 13 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva;

supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 6 de abril de 2006.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, don Guillermo Pérez Román.—19.969.

ZARDOYA OTIS, S. A.

*Nueva convocatoria Junta general ordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración de Zardoya Otis, S. A., celebrado con fecha 18 de abril de 2006, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas cuya celebración estaba prevista, en primera convocatoria para el día 19 de abril de 2006, y en segunda convocatoria para el día 20 de abril de 2006, en ambos casos a las 12:00 horas, y en el hotel Eurobuilding, calle Padre Damián, 23, en Madrid, según anuncios publicados en los diarios «Expansión» y «La Gaceta de los Negocios» el día 17 de marzo de 2006, y en el «BORME» el día 21 de marzo de 2006.

La desconvocatoria se produce después de haberse apreciado que la publicación de la convocatoria en el «BORME» se realizó más allá de la fecha permitida por el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas para la celebración válida de la Junta.

Se comunica a los accionistas que las tarjetas de asistencia a la Junta que hubieran sido expedidas para la celebración de la Junta quedan anuladas y que la información puesta a su disposición como consecuencia de la convocatoria ahora anulada sigue siendo totalmente válida al no haber sufrido variación alguna.

Finalmente se comunica a los accionistas que con fecha 20 de abril de 2006 se celebrará, en lugar de la Junta desconvocada, a las 12:00 horas y en el mencionado hotel Eurobuilding, una reunión meramente informativa en la que el Consejo de Administración, presentará las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de noviembre de 2005 así como los resultados del primer trimestre del ejercicio 2006, todo ello sin perjuicio del examen y, en su caso, aprobación de las mencionadas

cuentas anuales en la Junta general ordinaria de accionistas que se convoca en el punto siguiente.

El Consejo de Administración de Zardoya Otis, S. A., celebrado con fecha 18 de abril de 2006, ha acordado asimismo convocar nuevamente Junta general ordinaria de Accionistas a celebrar en primera convocatoria el martes 30 de mayo de 2006, a las 12.00 horas, en el hotel Eurobuilding, calle Padre Damián, 23, en Madrid y, si procediera, en segunda convocatoria, el miércoles 31 de mayo de 2006, en la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver las propuestas que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informes de gestión de la sociedad y consolidados, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de diciembre de 2004 y el 30 de noviembre de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración y, en particular, de la distribución de dividendos, repartidos todos ellos con cargo al resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de la sociedad y del grupo consolidado para el ejercicio 2006.

Sexto.—Ampliación del capital social en la proporción de una acción nueva por cada diez antiguas, emitiendo nuevas acciones totalmente liberadas con cargo a la reserva voluntaria, acordando asimismo solicitar de las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Barcelona y Valencia, la admisión a cotización de dichas acciones. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades al Consejo de Administración para la adquisición derivativa directa o indirecta de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la formalización de los acuerdos, autorizándole para la interpretación, subsanación y desarrollo de los mismos.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, Golfo de Salónica, 73, Madrid (de 9 a 14 horas, días laborables), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a pedir el envío gratuito de dichos documentos, así como el informe de los Auditores de cuentas y los del Consejo de Administración.

Por mandato estatutario será requisito esencial para asistir a la Junta, acreditar la titularidad de las acciones por certificado de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A. (Iberclear), o entidades adheridas a la misma, expedido con cinco días de antelación a la fecha de la Junta.

Previsión sobre la celebración de la Junta: Se prevé la celebración de la Junta general ordinaria en segunda convocatoria, es decir el miércoles 31 de mayo de 2006, en el lugar y hora antes señalados.

Madrid, 19 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Fernández-Ibarburu Arocena.—20.048.